

Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2020

Comunicado: 1293

Con nueva Ley, empoderaremos, dignificaremos e integraremos a las personas mayores: Ana M. Ferráez

- Se conjuntarán esfuerzos institucionales para su protección; es un reconocimiento a su gran aporte en la construcción de nuestro estado.

La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno afirmó que con la nueva Ley de Derechos, Veracruz empoderará, dignificará e reintegrará a las personas adultas mayores, garantizándoles el respeto pleno y total a sus garantías individuales, el acceso a una vida digna, libre de violencia y de discriminación.

“Durante la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Congreso de Veracruz, fue un gran honor votar y aprobar la Ley Estatal de los Derechos de las Personas Mayores, en la que trabajamos de manera conjunta con la diputada Mónica Robles Barajas, hoy es realidad para hacer valer los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de las Personas Mayores en nuestro estado”, enfatizó.

Servirá además, dijo, para mandar a las instituciones y órdenes de gobierno, al cumplimiento sin condiciones, de todas las acciones, planes, programas, distribución de recursos públicos necesarios, que impulsen políticas públicas en favor de este importante sector poblacional.

Ejemplificó que en esta nueva Ley, se establece la creación del Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor, a través del cual se desarrollarán e implementarán los programas y acciones en beneficio de este grupo que en la entidad que representan el 13 por ciento de la población, es decir, alrededor de un millón 68 mil 102 hombres y mujeres.

Ferráez Centeno coincidió con la diputada Mónica Robles, en el sentido de reconocer a las personas mayores como titulares de derechos, sin estereotipos, sin asistencialismos, así como en la necesidad de prevenir, sancionar y eliminar cualquier tipo de discriminación social, y sobre todo, combatir el abandono, el maltrato y la violencia que sufren en sus entornos.

Ahora, abundó, se asegurará tengan atención en los servicios de salud de manera integral, a cuidados paliativos, protección social y posibilidad de vivienda, además de empleo, autoempleo y acceso a la justicia.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Por último, puntualizó que con esta nueva Ley, se empoderará, se dignificará e integrará de mejor manera en la vida social y económica a las Personas Mayores, "siendo un gran reconocimiento a su gran legado en la construcción social y económica de nuestro querido Veracruz", concluyó.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer